



Resolución de Decanato **408 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10481/2022 C. 1 y 2 - Posesión de funciones - Lic. Pamela G.
Funes - Categoría 6 - Mesa de Entradas
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
19/06/2024

VISTO:

La Res. de Decanato 314/2024-NAT-UNSa mediante la cual se promueve a la Lic. Pamela Guadalupe Funes en el cargo de Subresponsable de Supervisión – Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas - de la planta permanente NoDocente de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Funes ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo en cuestión a partir del 04 de junio de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que, se recuerda que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante categoría 6, liberado por la Sra. Selva Rosa López (Res. DNAT-2022-160). Cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

Que, la Lic. Funes cumplirá el horario de 12:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, aspecto acordado por el Sr. Director de Despacho General y Mesa de Entradas (transitorio), Sr. Fausto Omar Cisterna, debido a necesidades de servicio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. **PAMELA GUADALUPE FUNES – DNI N° 30.344.547** – en el cargo de Subresponsable de Supervisión – Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas - de la planta permanente NoDocente de esta Facultad, el 04 de junio de 2024, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, de lunes a viernes de 12:00 a 19:00 horas, bajo las consideraciones fijadas en Res. de Decanato 314/2024-NAT-UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante categoría 6, liberado por la Sra. Selva Rosa López (Res. DNAT-2022-160). Cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Funes, remítase copias a: Dirección Despacho General y Mesa de Entradas Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

RM/TC

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales